



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales Trimestre 2 - Ejercicio 2015

Entidad Local:

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
09-17-079-AA-000 Girona	105.787.422,21	103.980.000,00	-1.429.546,18	0,00	377.876,03
09-17-079-AO-002 P. Call de Girona	450.000,00	466.000,00	-4.670,00	20.494,61	-175,39
09-17-079-AO-003 O. Aut. Local Educació Musical	752.038,28	734.000,00	0,00	0,00	18.038,28

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local 395.738,92

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda) SI NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Se reduce la previsión de ajustes de la propia entidad por estimación de ejecución de cobro del pendiente de ejercicios cerrados, atendiendo a la ejecución a la fecha y en comparativa respecto el ejercicio anterior.
La estimación de la regla del gasto se podrá mantener vista la ejecución de gasto efectuado financiado con subvenciones de otras AAPP

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR